

**AVISO DE LICITACIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA No.17/2015**

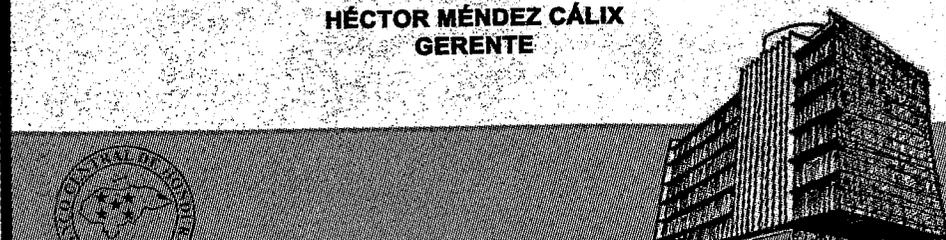
El BANCO CENTRAL DE HONDURAS invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.17/2015, "Contratación del suministro de un (1) montacargas eléctrico para carga y descarga de especies fiscales, billetes y monedas".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

El Pliego de Condiciones de la precitada licitación está disponible a partir de esta fecha en la página web [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn), del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDU COMPRAS); asimismo, pueden presentarse con una nota de autorización de su empresa a retirarlo gratuitamente al Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, tercer piso, edificio principal del Banco Central de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa, MDC. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán indicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el segundo piso del Edificio Principal del Banco en Tegucigalpa, MDC, el **lunes 12 de octubre de 2015, a las 10:30 a.m. hora local**, en presencia del Comité de Compras del Banco Central de Honduras y los oferentes participantes.

**HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX  
GERENTE**



# AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL Y COMERCIO EN PARTICULAR SE COMUNICA EXTRAVÍO DE LOS SIGUIENTES TALONARIOS DE RECIBO CON LA SIGUIENTE NUMERACIÓN:  
EMPRESA:

**IMPORTADORA GIGANTE  
8077 AL 8100**

**INGAASA  
1547 AL 1550**

**BACHOSA  
15679-15700**

**INDECASA  
8311 AL 8350**

POR LO QUE LOS MISMOS QUEDAN SIN NINGÚN VALOR, NI EFECTO, EXONERÁNDONOS DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD.

SAN PEDRO SULA, 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015